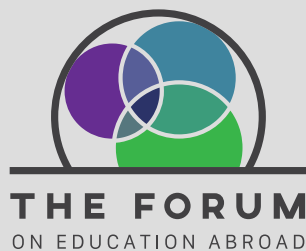


CÓDIGO ÉTICO PARA LA EDUCACIÓN EN EL EXTRANJERO

Tercera edición



© 2020 The Forum on Education Abroad. Todos los derechos reservados.

ISBN: 978-1-952376-19-1

DOI: doi.org/10.36366/G.978-1-952376-19-1.t

The Forum on Education Abroad

PO Box 1773

Carlisle, PA, USA 17013

The Forum on Education Abroad está ubicado en Dickinson College.

www.forumea.org

1. INTRODUCCIÓN

Este documento publicado por The Forum on Education Abroad está diseñado para servir de guía para la toma de decisiones de forma ética y para ayudar a las organizaciones en su búsqueda de brindar experiencias y servicios de educación en el extranjero según los más altos parámetros éticos. Los Valores Compartidos y Principios de las Prácticas Profesionales detallados a continuación son fundamentales para la administración justa de los programas de educación en el extranjero y para el bienestar de los estudiantes a los que servimos.

The Forum on Education Abroad es reconocido por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y la Comisión Federal de Comercio como la Organización de Desarrollo de Estándares (SDO, por sus siglas en inglés) para el campo de la educación en el extranjero. Este documento sirve como referencia normativa a los [Estándares de buenas prácticas para la educación en el extranjero \(6.ª edición\)](#).

Por favor refiérase a los [Estándares de buenas prácticas, sección 3](#), para consultar aquellas definiciones de los términos que se usan frecuentemente y que son específicos al campo.

2. VALORES COMPARTIDOS

A. RESPONSABILIDAD HACIA LOS ESTUDIANTES

Ofrecemos programas de mucho impacto, que son accesibles y con una profundidad intelectual y personal que procuran cumplir con los *Estándares de buenas prácticas para la educación en el extranjero*.

Aspiramos a compartir con los estudiantes el valor y la importancia de la educación y la experiencia internacional, así como el efecto que puede tener sobre ellos y sobre aquellos con los que interactúan. Exhortamos a los estudiantes a que le saquen el mayor provecho al aprendizaje y la participación internacional mediante la comunicación significativa y respetuosa con otras personas y culturas, y a que reflexionen y articulen el valor y el significado de sus experiencias.

Reconocemos la importancia de establecer expectativas claras y comunicárselas a los estudiantes según estos valores compartidos. Somos conscientes de que los estudiantes empoderados e informados toman decisiones responsables, asumen la responsabilidad de sus acciones y comprenden los límites de dicha responsabilidad

B. VERACIDAD Y TRANSPARENCIA

Nos comunicamos abierta y honestamente con todas las partes involucradas, y nuestras interacciones con los estudiantes y las partes se cimientan en la confianza. Nos cercioramos de la precisión y de la transparencia de la toma de decisiones, las normas, los procedimientos, la promoción del programa y las asociaciones. El servicio a los estudiantes es fundamental para nuestra toma de decisiones y evitamos los conflictos de interés que no vayan acorde con esta meta.

C. EQUIDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Procuramos oportunidades para involucrarnos con poblaciones y perspectivas diversas, y lo hacemos con paciencia, comprensión, humildad y respeto para modelar el comportamiento que aspiramos a cultivar en nuestros estudiantes. Procuramos incrementar el acceso a la educación en el extranjero y crear un ambiente de inclusión que sea abierto, respetuoso y seguro para todos. Nos empeñamos en ser equitativos en las formas en la que tratamos a todos. No aceptamos la intolerancia y laboramos para eliminar las desigualdades dentro de nuestras organizaciones y comunidades.

D. RECIPROCIDAD Y RESPETO PARA LOS DEMÁS

La reciprocidad deberá valorarse a medida que consideramos las consecuencias de nuestra actividad a nivel mundial en relación con el medioambiente, las economías, las comunidades y las culturas. Somos sensibles a las dinámicas de poder y privilegio y a los efectos que tienen nuestras acciones en las comunidades en las que operamos y con las que nos involucramos.

Trabajamos para asegurarnos de que nuestras interacciones e interrelaciones con las comunidades en las que operamos, ya sea en el país o de forma virtual, sean de beneficio mutuo. Nuestro trabajo con los estudiantes, con las comunidades de acogida y las partes involucradas internas en nuestras instituciones, así como con los socios externos, está fundamentado en la reciprocidad.

3. PRINCIPIOS DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

A. CALIDAD EDUCATIVA

Nuestro contenido, las normas y el avalúo educativos fomentan un ambiente que le brinde prioridad al aprendizaje estudiantil y a la excelencia académica.

B. ABOGACÍA

Abogamos por el valor de mejores perspectivas mundiales y el entendimiento intercultural mediante el aprendizaje mundial. Siempre que sea posible promovemos la misión de The Forum, que es “cultivar educadores que impulsen experiencias de alta calidad de educación en el extranjero que fomenten la curiosidad, afecten vidas de una forma positiva y contribuyan a un mundo mejor”.

C. SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR

Estamos comprometidos con la seguridad, la salud y el bienestar personal de nuestros participantes y socios locales. Evaluamos los riesgos y procuramos establecer y mantener programas que apoyen la seguridad emocional, intelectual y física de nuestros participantes. Orientamos a nuestros participantes y les brindamos información detallada sobre los riesgos de salud y seguridad en los ambientes de acogida, así como los servicios disponibles de apoyo. Tenemos los planes y la capacitación para responder a las emergencias que pueden afectar a nuestros participantes.

D. PRECIOS Y ASEQUIBILIDAD

Hacemos todo lo posible para desarrollar y administrar oportunidades de aprendizaje mundial que provean oportunidades accesibles y asequibles a la vez que mantenemos la calidad de la oferta y del apoyo a los estudiantes. Nuestros precios son transparentes, nuestras normas financieras son claras, equitativas y se implementan de forma consecuente. Retenemos fondos para gestionar emergencias y los recursos económicos suficientes para cumplir con las obligaciones de cada programa.

E. ASOCIACIONES

Entablamos relaciones empresariales que son de beneficio mutuo y que son respetuosas de las metas, los principios y los valores de cada uno. Procuramos establecer asociaciones que son justas y equitativas y que toman en cuenta las diferencias de poder que existen entre las organizaciones. Nuestras interacciones con los socios son corteses, transparentes y toman en cuenta los derechos de propiedad, evitan los conflictos de interés y están centradas en los estudiantes.

F. PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Respetamos y protegemos la privacidad y la confidencialidad de nuestros participantes, del personal, los socios y las partes involucradas en cumplimiento con las leyes y normas aplicables de privacidad. Compartimos cuanto antes y de forma clara las limitaciones de privacidad.

G. RESPETO A LAS LEYES Y A LAS CULTURAS LOCALES

Llevamos a cabo nuestros programas con respeto a las costumbres y normas culturales locales, y nos aseguramos de que todos los participantes de esos programas están informados y sean igual de respetuosos. Reconocemos nuestra responsabilidad colectiva de llevar a cabo programas de educación en el extranjero según las leyes vigentes. Aspiramos a un comportamiento ético que supere lo requerido por la ley.

H. SOSTENIBILIDAD

Buscamos compaginar las prácticas ambientales sostenibles con nuestras metas académicas y programáticas. Al hacerlo, reconocemos que las acciones sostenibles se alcanzan mediante la toma de decisiones informada y balanceada, y que puede tener efectos positivos en las relaciones, el bienestar económico de todos, las tradiciones culturales y el ambiente a nivel mundial. Consideramos el efecto que tiene nuestro trabajo sobre el medioambiente, así como los aspectos económicos y las culturas de las comunidades de acogida.

I. RESPONSABILIDAD Y MEJORAS CONTINUAS

Asumimos la responsabilidad por nuestras acciones, decisiones y sus consecuencias. Tenemos una responsabilidad con nuestros estudiantes por la educación que reciben.

Hacemos mejoras continuas a nuestra programación y a las prácticas para beneficiar a los participantes, a las partes involucradas y las comunidades en las que operamos.

CUATRO PREGUNTAS GUÍA PARA LA TOMA DE DECISIONES ÉTICAS EN LA EDUCACIÓN EN EL EXTRANJERO

- ¿Está en los mejores intereses de los estudiantes, su crecimiento y bienestar?
- ¿Es veraz, justo y transparente?
- ¿Es equitativo e inclusivo?
- ¿Está fundamentado en la reciprocidad? ¿Las comunidades de acogida están de acuerdo?

RECURSOS ADICIONALES

Guidance on Program Site Visits

Guidance on Conflicts of Interest

Guidelines for Community Engagement, Service-Learning,
and Volunteer Experiences Abroad

Guidelines for Good Business Partnerships

Guidelines for Internships Abroad

Guidelines for Undergraduate Research, Field Studies, and
Independent Study Projects Abroad

*Los siguientes recursos [están disponibles](#) solamente en
inglés, pero pueden proporcionar apoyo adicional.

AGRADECIMIENTOS

The Forum agradece Grupo de Trabajo del Código Ético por su contribución en la preparación de estas Guías:

Brian Brubaker, The Pennsylvania State University, presidente

Mark Eckman, University of Massachusetts Amherst

Elizabeth Frohlich, The Forum on Education Abroad

Julie Leitman, Academic Programs International (API)

Gina Lopardo, Seattle University

Kate Manni, The Pennsylvania State University

Mary Ogburn, AUIP (American Universities International Programs Ltd.)

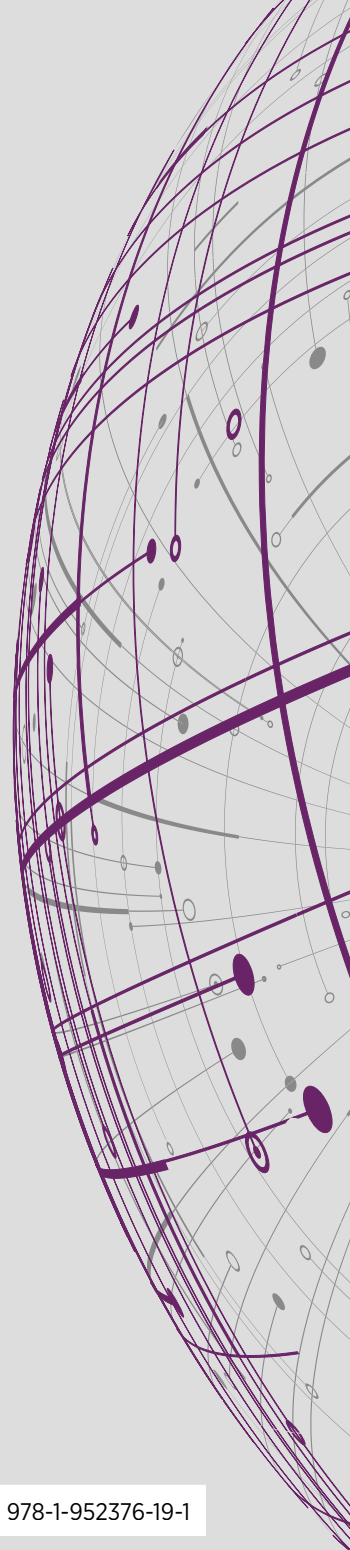
Anthony Ogden, Gateway International Group

David Shallenberger, SIT Graduate Institute

Michael Steinberg, IES Abroad

Sarah Westmoreland, University of Colorado Boulder

The Forum también agradece a los miembros de nuestra comunidad que compartieron su insumo y sugerencias durante el periodo de comentarios del público.



ISBN: 978-1-952376-19-1